



Acta N° 187

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomalá departamento de Temprica a los Obdías del mes de Septiembre de 2024 Siendo las 9:00 Am en el Salón de reuniones de la Municipalidad presidida por la Señora alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena con presencia de los Señores regidores, Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadory Basal Andio Sanchez Murcia, José Saúl Brellana y Gregoria Angelica Perdomo Garcia, con Ausencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo, Se acepto excusa del Señor regidor N° 3 José Osmar Deas Murcia con presencia de los Señores Alcaldes Auxiliares y codecos de los diferentes comunidades, con presencia del Señor Comisionado Municipal con presencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia con presencia de Sociedad Civil, con presencia del equipo Técnico Municipal, personal administrativo Municipal y la Secretaria Municipal que da fe. La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. — Bienvenida y comprobación del Quorum
2. — Invocación a Dios.
3. — Lectura discusión y aprobación de la Agenda
4. — Lectura del acta anterior
5. — Socialización y aprobación del Plan de arbitrios Mpal
6. — Socialización y aprobación de Ante proyecto del Presupuesto Municipal Año 2025
7. — Lineamientos PDC
8. — Dominio Pleno.
9. — Acuerdos y compromisos.
10. — Cierre.

1. La Señora alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida comprueba el Quorum. y da por abierta la Sesión 2. Se procede a la invocación

VIVO



a Dios. 3. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la agenda. 4. Se procede a la lectura del acta anterior. 5. Se procede a la socialización y aprobación del Plan de Arbitrios Mpal correspondiente al año 2025. 5.1 La Licda Karen Patricia Ramos jefe del departamento de Administración Tributaria procede a conformar las mesas de trabajo para la revisión del plan de Arbitrios Municipal correspondiente al año 2025. Se hace saber que en este momento no se contará con introducción puesto ya se dio a conocer las generalidades del mismo y los diferentes componentes que conforman el mismo; se da a conocer cada grupo de trabajo debe contar con un expositor quien dará a conocer las posibles modificaciones al mismo a la asamblea presente; 5.2 Se procede a la conformación de grupos de trabajo a quienes se les asigna trabajo de acuerdo a la distribución realizada. 5.3 Se procede a la presentación de los grupos de trabajo quienes dan a conocer el trabajo realizado en cada uno de los grupos de trabajo; Grupo # 1 el Sr. Hector Pasual procede a dar a conocer las modificaciones para el plan de arbitrios que consideran es necesario realizar.

Rubro	Actual	Propuesta.
Pulperia grande	170 Mensual	180.00 Mensual
Pulperia Mediana	100 Mensual	110 Mensual
Pulperia Pequeña.	25 Mensual	30.00 Mensual

Se sugiere los permisos de Operación se mantengan y en cuanto a apochamiento o corte de árboles debe analizarse y considerarse los casos que los mismos representen peligro para la población.

Grupo # 2. El Señor Melvin Danilo Rodríguez procede a dar a conocer las posibles modificaciones al plan de arbitrios Municipal para el año 2025.

VIVA



Tarea de Asesoría / Servicios Municipales

Casos Comerciales

Hotel Pequeño Rubro

Rubro	Actual	Propuesta
Seguira Agregar Cuartaria		
Autorización Libros Contables	0.70 /pág	1.00 /pág
Alcantonillado P / Cuartaria		
Alcantonillado		
Costos de papeleria P / Dominios Ruros	800.00	L. 1,300.00
Certificación dominio Utl	1500.00	800.00
Puestos Para la feria	No Venenos 220.00	General L. 220.00
Plazo mes de Diciembre		
Plazo mes de febrero		
Plano Catastral	500.00	1,000.00
lote para Cementerio P / dia	200.00	500.00
Permiso para Construcción de platicos		500.00
Medidas y remedidas de terrenos y pl	150.00	500.00
Apertura de Carreteras Metropolitanas		18 Por metro lineal

NOTA. Los Servicios Municipales deben Ser pagados antes de Ser realizados por el técnico.

Grupo N° 3

Rubro	Actual	Propuesta
Dominio Utl área urbana.	L. 35 m ²	100 m ²
área rural	25 m ²	50 m ²
Multas por unidades obstruidas		L. 5,000.00
Multas por irrespetar durante ejecución de proyectos.		L. 5,000.00 1 ^{ra} vez.
Permisos de Construcción	7 por cada mil	10 por cada mil
Costos de venta.	50.00.	25 f2 por ambiente tal.

Nota. Se sancionará a personas que avancen en predios de tierra, avansas en calle publicas, pmeno a lo misma debe haber

VIVO



denuncia firmada por Alcalde Auxiliar, concecos y líderes comunitarios.

8. Se procede a la presentación del ante proyecto del presupuesto para el año 2025, la Msc. Xenia Yamilet Méjia Tesorera Municipal procede a dar a conocer las generalidades del ante proyecto Municipal correspondiente al año 2025 mismo que está basado en la ley de municipalidades art. 43, Art. 47, art. 92 y 93 de la ley de Municipalidades a la vez da a conocer que el ante proyecto se trataja tomando en cuenta los ingresos recaudados durante los primeros 8 meses del año al mismo tiempo que da a conocer la cobertura y las asignaciones de la cobertura del mismo se hace saber que de acuerdo a ley el presupuesto debe ser aprobado máximo el 30 de Noviembre de cada año, y el ante proyecto los primeros 15 días del mes de Septiembre de cada año, se da a conocer que como es conocimiento de todos los presentes los porcentajes ya están establecidos para la distribución del mismo de acuerdo a Dictamen de gobernación y se da a conocer su distribución de acuerdo a los porcentajes ya establecidos. El Señor José Celso Doras Edmisionado Municipal da a conocer es importante que la población conozca la ejecución del presupuesto pero que las personas poco participen en este tipo reuniones y vierten opiniones sin conocimiento la Ing. Xenia da a conocer que los porcentajes son de fiel cumplimiento a la vez que da a conocer cada uno de los procesos a seguir para acceder a fugos.

8.1 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó y aprobó el ante proyecto del presupuesto Municipal para el año 2025 de acuerdo a las Normativas existentes y amparado en la ley de municipalidades.

— ut. —

VIVO



9 Se procede a la presentación del Ing. Adonis Saíd Castillo encargado del levantamiento de Información para el PDM en el Municipio, se da a conocer que los planes de desarrollo en el Municipio en primera instancia se realizarán Asambleas comunitarias para llevar a cabo el Desarrollo del Plan del Desarrollo Comunitario tomando en cuenta la opinión y los proyectos priorizados. Se hace saber que en estos momentos se procederá a desarrollar asambleas por zonas de acuerdo a la distribución ya existente en PDM.

Se da a conocer el trabajo a realizar

Zona 1; Cosco Urbano, Horconillos, Santa Juana Copante y San Marquitos; Se reunirá el Miércoles 11 de Septiembre, responsable de convocar Alfredo Mejía.

Zona 2. Zapote, El Cerrón, Arawalpa y Aldea Nueva San Lorenzo. Se reunirán el Jueves 12 de Septiembre a las 2:00 Pm; Responsable de convocatoria Dridio Sánchez.

Zona 3. Sunayos, Planes, Aceitunito, Los Lajas y San Juan, Se reunirá el martes 10 de Septiembre responsable de convocar Luis Deras.

Zona 4. San Andrésito, Santo Domingo, San Pablo Consolación San Cristóbal y el Morro, se reunirá el día lunes 09 de Septiembre a las 2:00Pm persona responsable Licdo. Mario Antonio Rodríguez.

Se hace saber que estas reuniones son para definir los proyectos zonales donde deben participar 3 líderes por comunidad.

7.1 La honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad discutió, analizó y aprobó llevar a cabo la contratación del Técnico

con Documento Nacional de Identificación Número.



Para que lleve a cabo la actualización y formulación del PDM 2025 - 2034 7.2 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó y aprobó Traspaso entre Cuentas por un monto de L. 780,000.00

8. Se procede a la Rensión de Dominio Pleno

8.1 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió, analizó y por unanimidad aprobó Escritura en Dominio Pleno a

favor del Señor Francisco Ramos Rodríguez con DNI 1325

1972 00009 de un predio ubicado en la comunidad de Los Horconillos con un área de 533.46 m² con un valor catastral de L. 5,354.60 por el cual deberá pagar L.

equivalente al 10% más los gastos de papelería mismos que deberán ser pagados en la Tesorería Municipal

9 Acuerdos y Compromisos. 9.1. Se instruye por parte de la Corporación Municipal al Ing Adonis Said Castillo para que durante el desarrollo de las Asambleas zonales deben haber un mínimo de 4 líderes de cada comunidad.

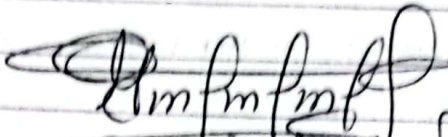
10 No habiendo más de que tratar Se cierra la Sesión y se firma para constancia.

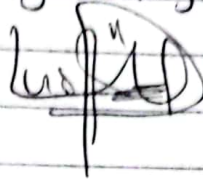
Francisco Ramos.

Adonis Said Castillo

x




Gregoria Angelica Perdomo



Acta N° 88

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomalá departamento de Lempira a los 20 días del mes de Septiembre de 2024 Siendo la 1:30 Pm presidida por el Señor alcalde por ley el Sr. José Gabriel Portillo Alberto con presencia de los Señores regidores Francisco Ramos Rodríguez, Silvia y dary Paswal Obar, José Osmar Doras Murcia, Ovidio Sánchez Murcia José Saúl Dellano y Gregoria Angelica Perdomo y asistida por la Srta. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena delega. al Sr. José Gabriel Portillo Alberto para que presida la Sesión ya que ella tuvo que salir de Emergencia debido a problemas de salud; Con presencia del equipo Técnico Municipal con presencia del Comisionado Municipal y la Secretaria Municipal que da fe; la Sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1. El Señor alcalde por ley José Gabriel Portillo Alberto da la bienvenida Comproba el Quorum y da por abierta la sesión 2. Se procede a la Invocación a Dios 3. Se procede a la lectura discusión y aprobación del acta anterior 4. El Señor José Gabriel Portillo da a conocer a la Corporación Municipal que este día se tratarán temas únicamente de Dominios Plenos. 5. Se procede a la revisión de Dominios Plenos. 5.1 El Técnico de Catastro Municipal el Sr. Darwin Mauricio Doras da a conocer a la Corporación Municipal que se recibió permiso de Construcción de Invernadero y Sistema de riego en el Centro Regional

VIVA



Universitario Regional Tomalá mismo que es aprobado por la Corporación Municipal 5.2 el Técnico de Catastro Municipal Darwin Mauricio Demas da concur a la Corporación Municipal la situación actual en relación al tema de encierros en la zona, el Señor Osmar Demas regidor Municipal propone a la Corporación Municipal se lleve a cabo una propuesta por parte del Técnico de Catastro para ser analizada por la Corporación Municipal el Señor Francisco Ramos Rodríguez regidor Municipal manifiesta es necesario tomar acciones en relación al mismo la Corporación Municipal propone se lleve a cabo convenios Anuales y tomar acciones puesto que las personas se están adueñando por lo que debe reglamentarse cuanto antes y considerar únicamente granos básicos y que no se permitan potreros. Compromiso 5.3 la Corporación Municipal instruye al Técnico de Catastro el Sr. Darwin Mauricio Demas para que proceda de manera inmediata llevar a cabo la identificación de encierros existentes y proceder a realizar propuesta para ser presentada y evaluada por la Corporación Municipal; así mismo realizar la identificación y medición de los mismos. 5.4 la honorable Corporación Municipal acuerda llevar a cabo la aprobación para el pago de planilla de personal de apoyo para trabajo durante identificación, medición y levantamiento de información de encierros, mismos que deben concur en cuanto al tema puesto que debe ser información confiable; se sugiere involucrar los Alcaldes Auxiliares y Cedeos de cada zona. 5.5 la honorable Corporación Municipal acuerda que después de llevar a cabo la medición y levantamiento de información la Corporación Municipal verificará en campo dicha información y sostendrá reunión con las personas involucradas. 5.6. El Señor Ordio Sánchez Murcia regidor Municipal opina sería importante solicitar apoyo a

VIVA



AMMON para el levantamiento de dicha Información

5.7 Se procede a la rectificación de Dominio Pleno de la propiedad del señor Rutilio Alexis Deras López por la Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere a excepción del señor Francisco Ramos Rodríguez regidor #1 discutió analizó y aprobó rectificación de escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Rutilio Alexis Deras López con DNI. N° 1325 1988 00121 de un predio Ubicado en el barrio el Llanón de este termino municipal con un area de valor catastral de L. con el entendido que dicha propiedad pasará a nombre de su hijo en estos momentos menor de edad. Anderson Alexis Deras Díaz al cumplir 18 años de edad.

5.8 Se procede a la solicitud de rectificación de documento de escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Oscar Emidio Díaz López; En cuanto a dicha Solicitud la Corporación Municipal hace Saber que para proceder con dicha rectificación se debe contar con Solicitud autorizando a la misma mediante Carta poder apostillada.

5.9. La honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó y aprobó Solicitud de escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Celio Anderson Posual Mejía con DNI de un terreno Municipal Ubicado en la comunidad de San. Cristóbal con un area de 47,244.63 m² con un valor catastral de L. 472,944.30 por el cual deberá pagar L. equivalente al 20% más los gastos de papeteria mismos que deben ser pagados en la tesoreria municipal.

5.10. La honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó y aprobó escritura pública en Dominio Pleno a favor

vivo



Señor Celso Andoni Pascual Mejía con DNI 1325 1910 00097 de Una escritura Pública en Dominio Pleno de una propiedad Municipal ubicada en la comunidad de San Cristóbal con un área de 35,855.38 con un valor Catastral 353,018.90 por el cual deberá pagar el valor de L. 35,301.89 equivalente al 10% más gastos de papelería mismos que deben ser pagados en las oficinas de Tesorería Municipal 5.11 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó y aprobó escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Ernesto Rodríguez Díaz con DNI 1325 1970 00051 de un terreno Municipal ubicado en la comunidad de los Hordillos con un área de 15,411.71 Valor (catastral) 77,058.55 por el cual deberá pagar la cantidad de L. 7,705.50 equivalente al 10% más gastos de papelería

5.12 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió, analizó y aprobó escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Lenin Jovany Rodríguez Pascual con DNI 1325-1988 00025 con un área de 3,730.85 con un valor catastral de 37,308.50 por el cual deberá pagar L. 3,730.85 Equivalente al 10% más gastos de papelería

5.13 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que ley le confiere discutió analizó y aprobó Escritura Pública en Dominio Pleno a favor del Señor Lenin Jovany Rodríguez Pascual con DNI 1325 1988 00025 con un terreno ubicado en la comunidad de San Andrésito con un área de 4155.99 m² Valor catastral L. 41,559.90 por el cual deberá pagar la cantidad de L. 4,155.99 más gastos de papelería mismos que deberían ser pagados en las oficinas de la Tesorería Municipal.

5.14 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutió analizó

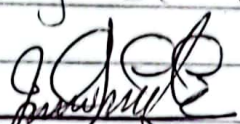
VIVE

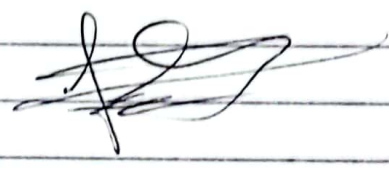


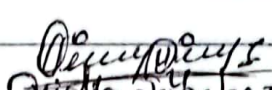
y aprobó escritura pública en Dominio Pleno a favor del Sr. Guil Fredi Drellana con DNI 1325 1970 00044 con un área de 19,80.99 con un valor catastral 19,809.90 por el cual deberá pagar L. 1,980.99 equivalente al 10% mas gastos de papelería mismos que deben ser pagados en las Oficinas de Tesorería Municipal

5.15 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere discutó, analizó y aprobó escritura pública en Dominio Pleno a favor del Señor Manuel Antonio Vásquez con DNI 1325 1968 00067 con un área de 16,814.07 Valor catastral L. 84,070.35 por el cual deberá pagar la cantidad de L. 8,407.04 equivalente al 10%.


6. No habiendo mas de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia.

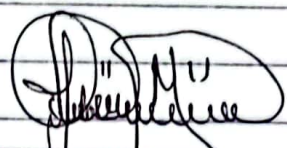

Francisco Romero




Graciela Sánchez




Silvia Yadary Pasual


Jose Osmaro Deias


Gregoria Angelica Perdomo



VIVO